



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023



## AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (6/2023)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen García Frigols, D. Francisco Pérez Ferrer, D<sup>a</sup> Inmaculada Medina Sarrión, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Marín Frigols y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción García Hernández, al objeto de celebrar sesión de Pleno para la que han sido convocados en tiempo y forma reglamentarios.

Asiste la Secretaria-Interventora de Administración Local adscrita al Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación de Valencia, D<sup>a</sup> Trinidad Gil Garrigues para levantar acta de sesión y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

Declarado abierto el acto por la presidencia, se pasa al estudio y acuerdo de los asuntos consignados en el Orden del día, del siguiente tenor:

#### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023 (ACTA Nº 5/2023).

Vista el acta de la sesión de 28 de junio de 2023, cuya copia ha sido distribuida a todos los concejales junto con la convocatoria de la sesión, el presidente preguntó si algún miembro del pleno formulaba alguna observación a la misma.

No se suscitan objeciones o rectificaciones al acta, por lo que se considera aprobada por asentimiento de todos los miembros del Ayuntamiento presentes.

#### 2.-MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 12-2023 (EXPTE. 132/2023).

Vista la propuesta de acuerdo de la Alcaldía en relación con el asunto del orden del día indicado, del siguiente tenor literal:

*“Vista la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas.*

*Atendido que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en los arts. 40 a 42 del RD 500/90 que la desarrolla, se justifica la posibilidad de modificar créditos en el presupuesto de gasto del vigente ejercicio, por transferencia de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a la misma área de gasto.*

1



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNM

Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 19



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023**AYUNTAMIENTO de ESTUBENY**Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

*Atendida la Providencia de la Alcaldía en la que se especifica la modalidad de modificación de créditos, la financiación de la operación y su justificación, así como el informe de Secretaria sobre la legislación aplicable*

*De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 22.2 e) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se propone para su aprobación por el Pleno el siguiente acuerdo:*

**Primero.** Aprobar el expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de distinta área de gasto, siguiente:

<b>CRÉDITOS MODIFICADOS</b>			
<b>Modalidad</b>	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
Transferencia de créditos positiva	241.131.04	Nóminas EXPLUS	1.601,31
Transferencia de créditos positiva	241.160.05	Seguridad Social Explus	563,79
Transferencia de créditos positiva	132.629	Smart Cities 23 (cámaras vigilancia)	3.494,08
Transferencia de créditos positiva	1721.210	Reparación placas solares	4.471,89
Transferencia de créditos positiva	333.212	Edificios y otras construcciones	1.000,00
Transferencia de créditos positiva	311.623212	Adquisición grúa ancianos	600,00
<b>TOTAL EUROS</b>			<b>11.731,07</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>		
<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
920.50000	Transferencia de crédito negativa. Créditos no comprometidos	11.731,07
<b>TOTAL EUROS</b>		<b>11.731,07</b>

**Segundo.** Someter el expediente a exposición pública por plazo de quince días hábiles, mediante inserción de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de reclamaciones.

**Tercero.** Una vez aprobada definitivamente la modificación presupuestaria, remitir una copia del expediente tramitado a la Delegación de Hacienda y a la Conselleria de Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana para su conocimiento y efectos oportunos.

La Corporación por unanimidad aprueba la propuesta de la Alcaldía en todos sus términos



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023

ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNM

**Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023



## AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

### 3.-RATIFICACIÓN LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2023-2024. EXPTE. 127/2023

Por Secretaria se da cuenta de la Resolución nº 128 de 4 de septiembre de 2023, del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente nº 127/2023 incoado por el Ayuntamiento para la aprobación de las líneas fundamentales del presupuesto 2023-2024 y cuantos informes y documentos obran en el mismo, y en base a los siguientes:

#### I.- ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** Con fecha 21 de agosto de 2023 por Alcaldía se incoó expediente procedimiento para la aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto.

**SEGUNDO.** Con fecha 1 de septiembre de 2023 se emitió informe para valorar la aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto.

#### II.- LEGISLACIÓN APLICABLE

- La Directiva 2011/85/UE del Consejo de 8 de noviembre de 2011.
- El artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Los artículos 4, 5, 6 y 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Atendida la obligación de este Ayuntamiento de informar antes del 14 de septiembre, con carácter previo a la aprobación de su Presupuesto, sobre las líneas fundamentales que contendrá el mismo, y de conformidad con el artículo 4.1.b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera,

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2024.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNM

Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023**AYUNTAMIENTO de ESTUBENY**Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023

INGRESOS/GASTOS	Año 2023	VARIACIÓN 2024/2023	Año 2024
<b>Ingresos</b>	<b>784.015,05</b>	<b>-77,36</b>	<b>177.467,18</b>
Corrientes	319.863,61	-44,52	177.467,18
Capital	365.959,79	-100,00	0,00
Financieros	98.191,65	-100,00	0,00
<b>Gastos</b>	<b>784.015,05</b>	<b>-77,36</b>	<b>177.467,18</b>
Corrientes	350.713,45	-49,40	177.467,18
Capital	433.301,60	-100,00	0,00
Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo operaciones no financieras</b>	<b>-98.191,65</b>		<b>0,00</b>
Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC 2010	98.191,65		0,00
<b>Capacidad o necesidad de financiación</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>Deuda viva a 31/12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
A corto plazo	0,00	0,00	0,00
A largo plazo	0,00	0,00	0,00
Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	0,00	0,00	0,00

**SEGUNDO.** Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.”

La Corporación queda enterada y ratifica la resolución trascrita

#### 4.- APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE EFECTIVOS Y RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO

Vista la propuesta de acuerdo de la Alcaldía en relación con el asunto del orden del día indicado, del siguiente tenor literal:

El Ayuntamiento de Estubeny está tramitando un instrumento de planificación plurianual en base a lo dispuesto en la Ley 31/2022 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, cuyo artículo 20.Dos apartado 4 establece que se podrá autorizar, **con carácter extraordinario, una tasa específica para dar cumplimiento al objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre**, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El objetivo de este instrumento de planificación es la creación de una plaza de funcionario de Administración general subescala administrativa C2, debido a las necesidades existentes en el ayuntamiento. Necesidades de funciones estructurales que hasta ahora han sido cubiertas por planes de empleo subvencionados por la Generalitat Valenciana y por un contrato de personal laboral actualmente no vigente.





FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023



## AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

Al tratarse de una plaza que atiende necesidades permanentes y estables necesarias en el funcionamiento continuado del Ayuntamiento y, por tanto, tener carácter estructural, ha de estar inserta en la estructura de la organización municipal y adscrita a actividades que el Ayuntamiento presta con carácter permanente y constitutivo de los puestos de trabajo, realidad que debe instrumentalizarse en la Relación de Puestos de Trabajo.

Estubeny es un municipio de poca población que está en riesgo moderado de despoblación. Dicha calificación corresponde al análisis de 6 indicadores demográficos básicos:

- Densidad de población: 19,48
- Crecimiento demográfico en la última década: - 17,22
- Tasa de crecimiento vegetativo en la última década: - 13,60
- Índice de envejecimiento: 377,78 %
- Índice de dependencia: 52,44 %
- Tasa migratoria de la última década: 8,8

Desde el propio Ayuntamiento se están estudiando diversas estrategias que pueden evitar la despoblación y, con ello, promover el desarrollo económico y social del municipio y entre ellas se incluye un refuerzo de los servicios básicos a toda la población sin que la distancia o las debilidades demográficas sean motivo de reducción de su calidad y accesibilidad. Asimismo, cabe señalar otras medidas entre ellas fomentar la creación de empleo, desarrollo turístico sostenible, mejora de las infraestructuras básicas impulsadas todas ellas desde el ayuntamiento a través de subvenciones de la Generalitat Valenciana y de la Diputación de Valencia.

Todo ello supone un incremento de la actividad administrativa puesto que todas estas medidas se están llevando a cabo a través de personal del Ayuntamiento.

Es por ello que es necesario la creación en la relación de puestos de trabajo de una plaza de auxiliar administrativo C2, funcionario, para la realización de las funciones estructurales que venían siendo desempeñadas por personal temporal.

Dicha plaza no se incorporó a la oferta de estabilización de empleo puesto que no cumplía los requisitos de temporalidad que exigía el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, que exigía que las plazas estuvieran cubiertas temporal e interrumpidamente, al menos, durante los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020.

Se ha efectuado una valoración de puestos aplicando un manual de valoración en base al método HAY GROUP y en sistemas aplicados a las administraciones locales en España que atiende a las necesidades específicas de la Administración Local.

El contenido del puesto está descrito a través del Cuestionario de Descripción de Puesto de trabajo incluye conceptos medibles y analizables por un comité técnico de valoración de puestos, que utiliza:

- El método de puntos por factor del sistema de valoración de HAY Group, para incluye los factores necesarios para determinar el complemento de destino del puesto.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNN

Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
 María Trinidad Gil Garrigues  
 25/09/2023



# AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
 46817 (Valencia)  
 CIF P-4612300-F  
 administracion@estubeny.es  
 Tel. 96 221 0013

• El método se complementa un método de puntos por factor que recoge los factores necesarios para la determinación de un complemento específico para el puesto, y que está relacionado en determinados factores con el sistema de valoración HAY Group y con otros factores que se han determinado en función de las características y normativa aplicable a los empleados de la Administración local.

De forma sintética, el método de puntos por factor consiste en establecer una serie de factores de valoración, atribuyendo distintos grados/niveles a cada uno de los factores y asignando una puntuación diferente a cada grado/nivel, que se expresa en cifras.

En el proceso de valoración se asigna a cada puesto, un grado en cada factor/subfactor y su correspondiente puntuación. El sistema garantiza la consistencia de la valoración al aplicar la misma unidad de medida para valorar cada uno de los puestos de trabajo descritos.

El resultado de dicha valoración es la siguiente:

## RETRIBUCIÓN PUESTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

SALARIO MENSUAL GRUPO	CD SALARIO MENSUAL	CE SALARIO MENSUAL	SALARIO TOTAL
689,783 €	406,52 €	<b>418,96 €</b>	<b>1515,26€</b>

Consta en el expediente informe de Secretaria de fecha 31 de julio de 2023, informe de Intervención de fiscalización previa de fecha 19 de septiembre de 2023 y acta de la Mesa de negociación de fecha 18-09-2023.

Por todo lo anterior se propone al pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

**Primero.** - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con las modificaciones derivadas de la negociación colectiva y de los informes adjuntados al expediente, con el texto siguiente:

Denominación del puesto	Auxiliar Administrativo	
Ayuntamiento	Estubeny	
Ubicación	Administración General	
Situación actual	vacante	
Forma de provisión del puesto	Concurso oposición	
Carácter del puesto	Funcionario	
Carácter del ocupante	Funcionario/a	
Grupo	C2	
Retribuciones complementarias	Complemento de destino	16 (406,52€)
	Complemento específico	100 (418,96€ mensual)

6



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNM

Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 19



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023



# AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

Dedicación	Ordinaria (Duración establecida de la jornada (horas semanales 37,5))
Nivel de formación académica exigido	TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE
Funciones a desarrollar	Las determinadas en la valoración puestos
Observaciones concretas sobre el puesto	Municipio eximido secretaria-intervención funciones realizadas por Secretarios Diputación

**SEGUNDO.** Publicar íntegramente la citada modificación de la relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

La Corporación por unanimidad aprueba la propuesta de la Alcaldía en todos sus términos.

## 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA.

Vista la propuesta de acuerdo de la portavoz suplente del grupo municipal del partido popular, en relación con el asunto del orden del día indicado, del siguiente tenor literal:

**“MOCIÓN CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO de ESTUBENY,** conforme a lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para elevar al Pleno la Propuesta de Acuerdo/Moción que trae su causa en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de octubre de 1977 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Amnistía que siguió el principio de reconciliación nacional que guio nuestra Transición a la democracia. La amnistía era una demanda social y una necesaria e imprescindible impugnación del ordenamiento jurídico de la dictadura. Fue uno de los instrumentos con los que se puso punto final a la represión que sufrió una parte de la sociedad española y uno de los grandes acuerdos que consolidaron nuestro camino a la democracia.

Durante la tramitación de la Constitución de 1978 se debatió la cuestión de la amnistía, ya que se presentaron dos enmiendas para que las Cortes Generales pudieran tener esa competencia. Las enmiendas fueron rechazadas y, por el contrario, se aprobó el artículo 62 que prohíbe indultos generales. Es decir, el perdón -que sí existe en nuestro ordenamiento y que está regulado en la Ley del Indulto-, debe ser siempre individualizado y nunca con carácter general.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNM

Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023



## AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

En una democracia europea consolidada, como es la española de 2023, una amnistía, además, atenta contra algunos de los principios básicos del Estado de Derecho como son la exclusividad del poder judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica. Ni el legislador ni el poder ejecutivo pueden arrogarse la facultad de declarar inmune a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evitar que sean juzgados como cualquier otro ciudadano. Todo ello además mientras que tanto el Tribunal de Justicia de la UE como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen pendiente resoluciones referidas a la cuestión, sobre la que se plantea la posible amnistía y que afectan a España.

En 2017 se produjo un intento de insurrección por parte de los poderes públicos de Cataluña contra el orden Constitucional. La reacción del Estado de Derecho fue la aplicación del artículo 155 de la Constitución y la puesta en marcha de los instrumentos penales contra sus impulsores.

El Tribunal Supremo condenó a sus principales líderes a penas de entre 9 y 13 años por sedición y malversación. Algunos de sus principales responsables huyeron al extranjero. Desde entonces tratan de evitar la acción de los Tribunales españoles y europeos. No fue el único que lo hizo. El pasado 5 de septiembre Puigdemont condicionó la gobernabilidad de España a, entre otras cuestiones, la aprobación de una Ley de Amnistía que favorezca, entre otros, a los encausados por el referéndum ilegal de 2017, en ocasiones por hechos de una violencia extrema.

No es la primera vez que se plantea esta cuestión. Ya en 2021 se registró una iniciativa de estas características en el Congreso y los Letrados emitieron un informe contundente contrario a su tramitación. Además, tanto Pedro Sánchez como ministros de su Gobierno, Juan Carlos Campo, Fernando Grande Marlaska y Carmen Calvo, entre otros muchos dirigentes socialistas, afirmaron en el pasado la inconstitucionalidad de una posible amnistía.

Los hechos jurídicos siguen igual, pero han cambiado las circunstancias políticas. Pedro Sánchez, en un intento desesperado por conservar la Presidencia del Gobierno, se ha abierto a que se pueda tramitar una Proposición de Ley. Además de suponer una inconstitucionalidad flagrante, de nuevo se pretende utilizar un atajo para evitar los controles de legalidad del CGPJ, la Fiscalía y el Consejo de Estado.

El precio de la presidencia no sería solo exculpar centenares de delitos sino deslegitimar el Estado de Derecho y blanquear y considerar la legitimidad de la sedición que se llevó a cabo. En definitiva, un inasumible precio político para cualquier gobernante decente y que la falta de rechazo explícito y contundente por parte del Gobierno está causando una profunda conmoción social.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de ESTUBENY, presenta la siguiente:

### PROPUESTA DE ACUERDOS

1. Rechaza cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.







FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023



## AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

2. Considera que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.
3. Anima a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas.
4. Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y ministerio de Trabajo y Economía Social, al ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado; así a la Junta de Gobierno de la FEMP.

En Estubeny, a 15 de septiembre de 2023.”

La Corporación por cuatro votos a favor del Partido Popular y un voto en contra de la Concejala M<sup>a</sup> Concepción García Hernández del Partido Socialista Obrero Español, aprueba la propuesta de la portavoz suplente del grupo municipal del partido popular, en todos sus términos.

### 6.- APROBACIÓN CALENDARIO LABORAL 2024. EXPTE. N<sup>o</sup> 17/2023

Vista la propuesta de acuerdo de la Alcaldía en relación con el asunto del orden del día indicado, del siguiente tenor literal:

“Visto el escrito de la Conselleria de Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana de fecha 29-03-2023 con registro de entrada n<sup>o</sup> 293 de fecha 5-06-2023 por el que se solicita que se remita a dicha Conselleria el acuerdo del Pleno de la Corporación sobre la determinación de las dos fiestas locales que con carácter de no recuperables, tendrán lugar en este Municipio para el año 2024, especificando su fecha y denominación.

Visto el acuerdo de Pleno adoptado en sesión de fecha 28 de junio de 2023 por el que se determinó que los dos días festivos locales que, con carácter de no recuperables, tendrán lugar en este Municipio para el próximo año 2024, en las siguientes fechas:

- Día 23 de Agosto: Festividad del Cristo de la Buena Dicha
- Día 26 de Agosto: fiesta patronal

Visto que en estos últimos años, los actos festivos se están adelantando en su celebración y en vistas de recoger la voluntad manifestada por los vecinos y vecinas del municipio.

En base a cuanto antecede, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNM

Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023



## AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

**Primero.- Modificar el día 26 de agosto como festivo local que con carácter de no recuperable, tendrá lugar en este municipio para el próximo año 2024 pasando a ser festivo local el 22 DE AGOSTO por fiesta patronal.**

**Segundo.-** Remitir el presente acuerdo a la Conselleria de Economía Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana para su conocimiento y efectos oportunos.”

La Corporación por unanimidad aprueba la propuesta de la Alcaldía en todos sus términos

### 7.-PROPUESTAS URGENTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades locales, a continuación, la Presidenta preguntó si algún concejal deseaba someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos, preguntas y mociones de control, no planteándose ninguna propuesta.

### 8.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO:

Concluida la parte resolutive de la sesión, se procede a tratar los asuntos siguientes, incluidos en el orden del día, relativos a la función del Pleno de control y fiscalización de los órganos de gobierno del Ayuntamiento.

#### 8.1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, INFORME MOROSIDAD DE LA SECRETARIA-INTERVENTORA MUNICIPAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO DE OBLIGACIONES DE ESTA ENTIDAD LOCAL Y DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO.

Se da cuenta al Pleno de los informes correspondientes al trimestre indicado, emitido por la secretaria-interventora de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado tres, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley para el pago de las obligaciones de esta Entidad local, al que se incorpora la relación efectuada por la Intervención municipal a la que hace referencia el artículo quinto, apartado cuatro de la mencionada Ley. Así mismo se da cuenta del periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al trimestre citado, que se ha calculado conforme a la normativa vigente

#### 8.2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012, DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2105/2012.

10



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNN

Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 10 de 19



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023**AYUNTAMIENTO de ESTUBENY**Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

Se da cuenta del informe realizado en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, que la desarrolla, correspondiente al trimestre indicado; el cual ha sido remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la "Oficina Virtual de las Entidades Locales", según consta en la documentación adjunta al citado informe, y que se ha puesto a disposición de los miembros de la Corporación, para su conocimiento. La Corporación queda enterada.

**8.3 INFORME DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN SOBRE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA.**

Por Secretaria se da cuenta del informe fiscalización de la gestión presupuestaria del siguiente tenor literal:

Se han adoptado los siguientes acuerdos en contra de los reparos formulados en materia de gastos, según el siguiente detalle:

Nº	FECHA	RELACION DE PAGOS	PERCEPTOR	CANTIDAD	CONCEPTO	MOTIVO
1	30-03-2023	3	DAVID CERDÁ PARDO	102,85€	FRA. Nº 1000036 MANTENIMIENTO INFORMÁTICO MESES DE ENERO Y FEBRERO	C
2	2-06-2023	6	DAVID CERDÁ PARDO	102,85€	FRA. Nº 1000094 ASISTENCIA INFORMÁTICA MESES DE MARZO Y ABRIL	C
3	31-07-2023	8	CURE INGENIEROS S.L.P.	1.471,36€	FRA. Nº CURE-23-15 HONORARIOS PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN SYS OBRA SUSTITUCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE EN CTRA. ESTUBENY, CAMINO RONDA Y CAMINO CEMENTERIO	A
4	31-07-2023	8	CURE INGENIEROS S.L.P.	2.429,32	FRA. Nº CURE-23-16 HONORARIOS PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN SYS OBRA REFORMA INSTALACIÓN ELÉCTRICA CASA CULTURA Y CLIMATIZACIÓN	A
5	1-09-2023	9	MARIA CUEVA SANTA MORRO RUEDA	484,00	FRA. Nº 11-2023 INFORME PARA	A

11



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023

ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNN

**Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 11 de 19



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023**AYUNTAMIENTO de ESTUBENY**Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

					ADQUISICIÓN DE INMUEBLE SITO EN C/ SAN ONOFRE, 23	
--	--	--	--	--	---	--

	Motivos del Reparó:
A	Insuficiencia de crédito.
B	Inadecuación del crédito propuesto.
C	Omisión de requisitos o trámites esenciales en el expediente que da origen al gasto.
D	Discrepancia entre el resultado de la comprobación material y la orden de pago.
E	Omisión de fiscalización del acto generador de la orden de pago
F	Infracción de las Bases de Ejecución del Presupuesto.
G	Falta de inclusión de los intereses de demora adeudados.
H	Falta de motivación en el criterio de prioridad de pagos.
I	Otros.

La Corporación queda enterada.

#### 8.4 DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA 44 A 134 DE 2023.

En cumplimiento y a los efectos del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la nº 44 a la nº 134 de 2023.

44	14-03-2023	Convocatoria de la comisión especial de cuentas para el 20-03-2023. Expte. nº 33-2023
45	15-03-2023	Aceptación y solicitud de la subvención por concesión directa para la ejecución de actuaciones contempladas en el PLPIF. Expte. nº 43/2023
46	16-03-2023	Adjudicación del contrato para la limpieza del barranco salado incluida en el Plan Reacciona 2022. Expte. nº 44/2023
47	20-03-2023	Adjudicación de la redacción de la estrategia de regeneración del entorno urbano. Expte. nº 47-2023
48	21-03-2023	Requerimiento para el pago de la deuda de la concesionaria del Bar de Estubeny por impago de facturas de luz. Expte. nº 31/2021
49	23-03-2023	Adjudicación del contrato para la realización de la campaña de sensibilización "Volver al pasado para construir el futuro". Expte. nº 29/2023
50	29-03-2023	Alta en Padrón de habitantes de Paula Muñoz Moreno. Expte. nº 2/2023
51	30-03-2023	Nombramiento Mesa de contratación obra Rehabilitación depósito viejo de agua potable. Reacciona 2022. Expte. nº 12/2023
52	30-03-2023	Aprobación de relación de pagos nº 3/2023. Expte. nº 18/2023
53	31-03-2023	Alta en Padrón de habitantes de Ana María Sevilla Molina. Expte. nº 2/2023

12



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNM

Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 12 de 19



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023**AYUNTAMIENTO de ESTUBENY**Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023

54	4-04-2023	Adjudicación a Norodes S.C. servicio de restauración, comida, día de la visita de la Cónsul adjunta de Japón. Expte. nº 55/2023
55	5-04-2023	Aceptación del pago del precio público para la asistencia técnica para la actualización del PGOU. Expte. nº 10/2023
56	5-04-2023	Reserva de lugares para colocación de carteles electorales. Expte. nº 14/2023
57	6-04-2023	Aprobación el proyecto de la obra para la urbanización en exteriores del depósito nuevo de agua potable e instalación de energía fotovoltaica. Plan de Inversiones 2022-2023. Expte. nº 65/2022
58	6-04-2023	Adjudicación de la obra de la vía ciclopeatonal entre Estubeny y Sellent. Plan Reacciona 2022. Expte. nº 58/2022
59	11-04-2023	Adjudicación, <b>con corrección de errores</b> , de la obra de la vía ciclopeatonal entre Estubeny y Sellent. Plan Reacciona 2022. Expte. nº 58/2022
60	11-04-2023	Aprobación de Relación de pagos nº 4/2023. Expte. nº 18/2023
61	12-04-2023	Adjudicación del contrato menor para la campaña de salud pública. Expte. nº 65/2023
62	12-04-2023	Requerimiento de documentación al mejor licitador en la contratación de la obra Rehabilitación depósito viejo. Expte. nº 12/2023
63	13-04-2023	Reserva de locales para actos campaña electoral elecciones locales. Expte. nº 14/2023
64	20-04-2023	Solicitud de la subvención para el comercio, consumo y la artesanía. Feria de San Onofre 17 y 18 de junio. Expte. nº 22/2023
65	20-04-2023	Solicitud de la subvención para la instalación de un Punt Net AVANT. Expte. nº 52/2023
66	21-04-2023	Aprobación del proyecto y solicitud para el mantenimiento del ADL. Expte. nº 74/2023
67	25-04-2023	Adjudicación de la obra Rehabilitación del depósito viejo de agua potable a Aqlara Ciclo Integral del Agua S.A. Expte. 12/2023
68	25-04-2023	Solicitando el Plan Conviure 2023. Expte. nº 60/2023
69	26-04-2023	Aprobación fra. nº 86 de Víctor M. Gilabert Miralles de honorarios por redacción del proyecto de la obra Accesibilidad de vestuarios y reposición pavimento pista polideportiva, cerramiento y cambio de porterías. Expte. nº 34/2020
70	26-04-2023	Convocatoria de Pleno extraordinario a celebrar el 2-05-2023. Expte. nº 79/2023
71	26-04-2023	Solicitud de subvención a Consellería de Agricultura para ejecución de actuaciones del Plan de acción para el clima y la energía sostenible, PACES. Expte. nº 72/2023
72	27-04-2023	Solicitud de subvención para financiar técnico ADL para el proyecto Ciudad sin edad. Expte. nº 78/2023
73	2-05-2023	Solicitando el Plan Conviure 2023. Expte. nº 60/2023
74	2-05-2023	Solicitud de subvención a Diputación de Valencia Impulsem Turisme 2023. Expte. nº 59/2023
75	5-05-2023	Aprobación de relación de pagos nº 5/2023. Expte. nº 18/2023
76	9-05-2023	Solicitud de subvención a Consellería de Educación para actividades extraescolares para el curso 2023-2024. Expte. nº 70/2023





FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
 María Trinidad Gil Garrigues  
 25/09/2023

**AYUNTAMIENTO de ESTUBENY**

Plaza Corazón de Jesús, 3  
 46817 (Valencia)  
 CIF P-4612300-F  
 administracion@estubeny.es  
 Tel. 96 221 0013



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
 María Carmen García Frigols  
 25/09/2023

77	9-05-2023	Aprobación certificación nº 1 y única obra Reforma de la instalación eléctrica de la Casa de la Cultura y de la climatización de la Casa de la Cultura, del bar sito en el Hogar del Jubilado y despacho en Casa Consistorial. Expte. nº 15/2022
78	9-05-2023	Aprobación expediente de modificación de créditos nº 7/2023 por transferencia de créditos. Expte. nº 84/2023
79	9-05-2023	Aprobación expediente de contratación del servicio de mantenimiento, socorrismo, control de acceso y otros que se deriven del funcionamiento de la piscina municipal y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Expte. nº 81/2023
80	10-05-2023	Corrección de error de 3,00€ en adjudicación de la obra Sustitución de alumbrado público existente en la carretera de Estubeny, camino de ronda y camino del cementerio, por luminarias provistas de tecnología led. Expte. nº 140/2022.
81	10-05-2023	Aprobación expediente de contratación del servicio de asistencia informática y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Expte. nº 83/2023
82	11-05-2023	Aprobación del proyecto de la obra Estabilización del Camino del Tossal de les Creus, Plan de Inversiones 2022-2023. Expte. nº 65/2022
83	11-05-2023	Aprobación el proyecto para la instalación de un punto de recarga vehículo eléctrico PI 22-23. Expte. nº 65/2022
84	12-05-2023	Aprobación del padrón de la tasa de agua y alcantarillado del primer trimestre de 2023. Expte. nº 1/2023
85	15-05-2023	Aprobación del proyecto de la obra Remodelación Casa Cultura y Sala multiusos de la Casa Consistorial, Plan de Inversiones 2022-2023. Expte. nº 65/2022
86	15-05-2023	Solicitud de subvención para financiar técnico ADL para el proyecto Ciudad sin edad. Expte. nº 78/2023
87	16-05-2023	Accediendo a concesión de permiso a Cristian Juan por período electoral. Expte. nº 88/2023
88	18-05-2023	Aprobación factura nº Emit-1307 de Resilogis S.L. de mobiliario urbano. Expte. nº 15/2022
89	26-05-2023	Requerimiento de documentación a Advanced Facility Services S.L. como mejor licitador para la contratación del Mantenimiento, socorrismo, control de acceso y otros que se deriven del funcionamiento de la piscina municipal de Estubeny. Expte. nº 81/2023
90	2-06-2023	Aprobación de relación de pagos nº 6-2023. Expte. nº 18/2023
91	2-06-2023	Adjudicación a Advanced Facility Services S.L. contrato de Mantenimiento, socorrismo, control de acceso y otros que se deriven del funcionamiento de la piscina municipal de Estubeny. Expte. nº 81/2023
92	2-06-2023	Reserva de lugares para colocación de carteles electorales. Expte. nº 91/2023
93	2-06-2023	Aceptación la concesión directa de la subvención para el proyecto Ciudad sin edad. Expte. nº 78/2023
94	5-06-2023	Reserva de local para actos electorales. Expte. nº 91/2023





FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023**AYUNTAMIENTO de ESTUBENY**Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023

95	6-06-2023	Depuración de saldos de ejercicios cerrados 2014, 2015 y 2021. Expte. nº 94/2023
96	7-06-2023	Aprobación de la Modificación de créditos 8-2023 generación por ingresos. Expte. nº 92/2023
97	8-06-2023	Convocatoria de Pleno extraordinario de fecha 14-06-2023. Expte. nº 96/2023
98	8-06-2023	Convocatoria de Pleno 17-06-2023 de constitución de la Corporación. Expte. nº 97/2023
99	12-06-2023	Adjudicación contrato menor Escuela de verano 2023. Expte. nº 66/2023
100	12-06-2023	Requerimiento de documentación al mejor licitador en procedimiento de licitación asistencia informática. Expte. nº 83/2023
101	13-06-2023	Aprobación de certificación nº 1 y única obra Sustitución de alumbrado público existente en la carretera de Estubeny, camino de ronda y camino del cementerio, por luminarias provistas de tecnología led. Expte. nº 15/2023
102	13-06-2023	Convocatoria de Pleno de 17-06-2023 de constitución de la Corporación. Expte. 97/2023
103	14-06-2023	Solicitud del Plan Conviure 2023. Expte. nº 69/2023
104	14-06-2023	Aprobación de la Estrategia local de rehabilitación del entorno construido. Expte. 49/2022
105	16-06-2023	Solicitud a la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de subvención para implementación de objetivos de desarrollo sostenible. Expte. nº 92/2023
106	20-06-2023	Adjudicación a Fernando Pérez Climent servicio de asistencia informática. Expte. nº 83/2023
107	22-06-2023	Adjudicación correcta a Fernando Pérez Climent servicio de asistencia informática. Expte. nº 83/2023
108	22-06-2023	Aprobación del padrón de la tasa de agua y alcantarillado del segundo trimestre de 2023. Expte. nº 1/2023
109	22-06-2023	Nombramiento de Teniente de Alcalde y delegaciones a concejales. Expte. nº 117/2023
110	22-06-2023	Creación de la Mesa de contratación permanente y designación de miembros. Expte. nº 100/2023
111	22-06-2023	Aprobación del P.S.S. presentado por Rafael Jordá Pla para la obra de la vía ciclopeatonal. Expte. nº 58/2022
112	22-06-2023	Convocatoria Mesa de contratación permanente para licitación concesión servicio bar-cafetería Hogar del Jubilado. Expte. nº 89/2023
113	22-06-2023	Aprobación de la factura de los honorarios de la redacción del proyecto y la dirección y coordinación de la obra para la reforma de la instalación eléctrica de la casa cultura y climatización de edificios municipales. Expte. nº 15/2022.
114	23-06-2023	Convocatoria de sesión extraordinaria de Pleno de fecha 28-06-2023. Expte. nº 117/2023
115	29-06-2023	Aprobación de relación de pagos nº 7-2023. Expte. nº 18/2023
116	29-06-2023	Requerimiento de documentación a la primera clasificada en la licitación del bar del Hogar del Jubilado. Expte. nº 89/2023
117	6-07-2023	Cese de contratación laboral de ADL. Expte. nº 33/2021

15



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNM

**Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 15 de 19



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023**AYUNTAMIENTO de ESTUBENY**Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023

118	12-07-2023	Adjudicación de la concesión del servicio de bar-cafetería en el Hogar del Jubilado. Expte. nº 89/2023
119	13-07-2023	Paralización inmediata de obras sin licencia o declaración responsable de obras realizadas en C/ San Onofre, 19. Expte. nº 119/2023
120	13-07-2023	Aprobación de Plan de Seguridad y Salud obras Rehabilitación del depósito viejo de agua potable de Estubeny. Expte. nº 58/2022
121	25-07-2023	Aprobación de expte. de modificación de créditos nº 9-2023 generación de créditos por ingresos. Expte. nº 101/2023
122	25-07-2023	Aprobación de designación por la empresa adjudicataria de Director de obra y Coordinador de Seguridad y Salud, obra Limpieza del barranco Salado. Expte. nº 26/2023
123	25-07-2023	Aceptación de la subvención Memoria histórica Coveta Victoria. Expte. nº 67/2023
124	31-07-2023	Resolución de aprobación de la relación de pagos nº 8/2023. Expte. nº 18/2023
125	11-08-2023	Cesión de crédito de factura 3-54 del servicio de socorrismo. Expte. nº 81/2023
126	1-09-2023	Aprobación de concesión de declaración responsable a Fernando Frigols Jordá en C/ San Onofre, 20 cumpliendo lo dispuesto en informe del técnico municipal. Expte. nº 124/2023
127	4-09-2023	Aprobación de relación de pagos nº 9-2023. Expte. nº 18/2023
128	4-09-2023	Aprobación líneas fundamentales del Presupuesto de 2024. Expte. nº 127/2023
129	6-09-2023	Aprobación de expediente de modificación de créditos nº 10-2023 de transferencia de créditos. Expte. nº 120/2023
130	6-09-2023	Desistimiento del procedimiento de contratación de la gestión del servicio de bar-cafetería del Hogar del Jubilado por no formalización del contrato. Expte. nº 89-2023. SE MODIFICA.
131	8-09-2023	Desistimiento del procedimiento de contratación de la gestión del servicio de bar-cafetería del Hogar del Jubilado por no formalización del contrato. Expte. nº 89-2023
132	13-09-2023	Convocatoria de Mesa de negociación con sindicatos del instrumento de planificación plurianual de efectivos. Expte. nº 116/2023
133	13-09-2023	Renuncia a la subvención de Diputación para el proyecto Ciudad sin edad. Expte. nº 78-2023
134	18-09-2023	Convocatoria sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023. Expte. nº 133/2023

**8.9 DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA POR DELEGACIÓN DEL PLENO Nº 45, 46, 47, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 85, 89, 90, 91, 93, 100, 101, 103, 104, 105, 118 y 133.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art 115 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y del acuerdo del Pleno de fecha 8 de julio de 2019 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 149 de fecha 5 de

16



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNM

**Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 16 de 19





FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023**AYUNTAMIENTO de ESTUBENY**Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

agosto de 2019 y del acuerdo del Pleno de fecha 28 de junio de 2023 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 131 de fecha 7 de julio de 2023, se da cuenta de las siguientes Resoluciones adoptada por la Alcaldía desde la última sesión celebrada en ejercicio de las competencias delegadas por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artº 22.4 de la ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

45	15-03-2023	Aceptación y solicitud de la subvención por concesión directa para la ejecución de actuaciones contempladas en el PLPIF. Expte. nº 43/2023
46	16-03-2023	Adjudicación del contrato para la limpieza del barranco salado incluida en el Plan Reacciona 2022. Expte. nº 44/2023
47	20-03-2023	Adjudicación de la redacción de la estrategia de regeneración del entorno urbano. Expte. nº 47-2023
58	6-04-2023	Adjudicación de la obra de la vía ciclopeatonal entre Estubeny y Sellent. Plan Reacciona 2022. Expte. nº 58/2022
59	11-04-2023	Adjudicación, <b>con corrección de errores</b> , de la obra de la vía ciclopeatonal entre Estubeny y Sellent. Plan Reacciona 2022. Expte. nº 58/2022
60	11-04-2023	Aprobación de Relación de pagos nº 4/2023. Expte. nº 18/2023
62	12-04-2023	Requerimiento de documentación al mejor licitador en la contratación de la obra Rehabilitación depósito viejo. Expte. nº 12/2023
64	20-04-2023	Solicitud de la subvención para el comercio, consumo y la artesanía. Feria de San Onofre 17 y 18 de junio. Expte. nº 22/2023
65	20-04-2023	Solicitud de la subvención para la instalación de un Punt Net AVANT. Expte. nº 52/2023
66	21-04-2023	Aprobación del proyecto y solicitud para el mantenimiento del ADL. Expte. nº 74/2023
67	25-04-2023	Adjudicación de la obra Rehabilitación del depósito viejo de agua potable a Aqlara Ciclo Integral del Agua S.A. Expte. 12/2023
68	25-04-2023	Solicitando el Plan Conviure 2023. Expte. nº 60/2023
71	26-04-2023	Solicitud de subvención a Consellería de Agricultura para ejecución de actuaciones del Plan de acción para el clima y la energía sostenible, PACES. Expte. nº 72/2023
72	27-04-2023	Solicitud de subvención para financiar técnico ADL para el proyecto Ciudad sin edad. Expte. nº 78/2023
73	2-05-2023	Solicitando el Plan Conviure 2023. Expte. nº 60/2023
74	2-05-2023	Solicitud de subvención a Diputación de Valencia Impulsem Turisme 2023. Expte. nº 59/2023
76	9-05-2023	Solicitud de subvención a Consellería de Educación para actividades extraescolares para el curso 2023-2024. Expte. nº 70/2023
77	9-05-2023	Aprobación certificación nº 1 y única obra Reforma de la instalación eléctrica de la Casa de la Cultura y de la climatización de la Casa de la Cultura, del bar sito en el Hogar del Jubilado y despacho en Casa Consistorial. Expte. nº 15/2022
79	9-05-2023	Aprobación expediente de contratación del servicio de mantenimiento, socorrismo, control de acceso y otros que se deriven del funcionamiento de



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023

ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNN

**Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023



## AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023

		la piscina municipal y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Expte. nº 81/2023
80	10-05-2023	Corrección de error de 3,00€ en adjudicación de la obra Sustitución de alumbrado público existente en la carretera de Estubeny, camino de ronda y camino del cementerio, por luminarias provistas de tecnología led. Expte. nº 140/2022.
81	10-05-2023	Aprobación expediente de contratación del servicio de asistencia informática y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Expte. nº 83/2023
82	11-05-2023	Aprobación del proyecto de la obra Estabilización del Camino del Tossal de les Creus, Plan de Inversiones 2022-2023. Expte. nº 65/2022
85	15-05-2023	Aprobación del proyecto de la obra Remodelación Casa Cultura y Sala multiusos de la Casa Consistorial, Plan de Inversiones 2022-2023. Expte. nº 65/2022
89	26-05-2023	Requerimiento de documentación a Advanced Facility Services S.L. como mejor licitador para la contratación del Mantenimiento, socorrismo, control de acceso y otros que se deriven del funcionamiento de la piscina municipal de Estubeny. Expte. nº 81/2023
90	2-06-2023	Aprobación de relación de pagos nº 6-2023. Expte. nº 18/2023
91	2-06-2023	Adjudicación a Advanced Facility Services S.L. contrato de Mantenimiento, socorrismo, control de acceso y otros que se deriven del funcionamiento de la piscina municipal de Estubeny. Expte. nº 81/2023
93	2-06-2023	Aceptación la concesión directa de la subvención para el proyecto Ciudad sin edad. Expte. nº 78/2023
100	12-06-2023	Requerimiento de documentación al mejor licitador en procedimiento de licitación asistencia informática. Expte. nº 83/2023
101	13-06-2023	Aprobación de certificación nº 1 y única obra Sustitución de alumbrado público existente en la carretera de Estubeny, camino de ronda y camino del cementerio, por luminarias provistas de tecnología led. Expte. nº 15/2023
103	14-06-2023	Solicitud del Plan Conviure 2023. Expte. nº 69/2023
104	14-06-2023	Aprobación de la Estrategia local de rehabilitación del entorno construido. Expte. 49/2022
105	16-06-2023	Solicitud a la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de subvención para implementación de objetivos de desarrollo sostenible. Expte. nº 92/2023
118	12-07-2023	Adjudicación de la concesión del servicio de bar-cafetería en el Hogar del Jubilado. Expte. nº 89/2023
133	13-09-2023	Renuncia a la subvención de Diputación para el proyecto Ciudad sin edad. Expte. nº 78-2023

### 8.10 RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES.

No se plantearon

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión siendo las once horas y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada con las firmas de la Sra. Alcaldesa y de la Secretaria que certifica.

18



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EWZA WJA3 EPAK UYNN

Acta de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 21-09-2023 - SEFYCU 4435212

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 18 de 19



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny  
María Trinidad Gil Garrigues  
25/09/2023



## AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
administracion@estubeny.es  
Tel. 96 221 0013

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
María Carmen García Frigols  
25/09/2023

